



Revista de Estudios de Género. La ventana  
ISSN: 1405-9436  
revista\_laventana@csh.udg.mx  
Universidad de Guadalajara  
México

Fernández Hasan, Alma  
Desigualdad de género. La segregación de las mujeres en la estructura ocupacional  
Revista de Estudios de Género. La ventana, núm. 25, 2007, pp. 140-167  
Universidad de Guadalajara  
Guadalajara, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=88402506>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en [redalyc.org](http://redalyc.org)

## DESIGUALDAD DE GÉNERO. LA SEGREGACIÓN DE LAS MUJERES EN LA ESTRUCTURA OCUPACIONAL

ALMA FERNÁNDEZ HASAN

### Resumen

La sociedad y la cultura reproducen patrones tradicionales de roles de género; éstos están signados por la desigualdad y la asimetría de poder y tienden a actuar en detrimento de las posibilidades de las mujeres. Estos patrones están profundamente introyectados como modelos, principios y actitudes. La estructura ocupacional es un espacio social donde se reproducen patrones tradicionales. En el caso de las mujeres la vulnerabilidad se ve incrementada porque la estructura es regida por parámetros arcaicos de distribución de actividades entre los géneros, disposición que impone profundas restricciones a las posibilidades de inserción en la actividad económica. La asimetría y la segregación que las mujeres viven en el campo laboral se transcribe en la organización familiar y en el trabajo doméstico.

*Palabras clave:* género, mujeres, segregación, estructura ocupacional, trabajo doméstico.

### Abstract

Society and culture reproduce traditional patterns of gender roles, whose main features are the inequality and the asymmetry of power, and which tend to limit opportunities for women. These patterns are deeply assimilated by individuals as models, principles and attitudes. The workplace is a social space where traditional patterns are reproduced. In the case of women, their vulnerability is increased because this structure is governed by archaic parameters of distribution of activities by gender, which imposes serious restrictions on their possibilities of insertion in the economy. The asymmetry and segregation women face at work is also reflected on the family hierarchy and housework.

*Key words:* Gender, women, segregation, labour structure, household work.

La sociedad y la cultura generan y reproducen patrones tradicionales de roles y relaciones entre hombres y mujeres; éstos están signados por la desigualdad y la asimetría de poder entre los géneros y tienden a actuar, predominantemente, en detrimento de las posibilidades de las mujeres. Los patrones culturales están profundamente introyectados como modelos que se perciben a través de valores, principios

y actitudes que sustentan el estilo de vida y la cultura de la sociedad.

La estructura ocupacional revela uno de los espacios sociales donde se reproducen patrones tradicionales. En el caso de las mujeres, particularmente, la vulnerabilidad se ve incrementada porque esta estructura se encuentra regida por parámetros fuertemente tradicionales de distribución de actividades entre los géneros, disposición que impone profundas restricciones a las oportunidades que tienen las mujeres de insertarse en la actividad económica.

En un mismo sentido, muchas veces la asimetría y la segregación que las mujeres viven en el campo laboral se repite, bajo otro escenario, en la organización interna de la familia,

y esto se ve —particularmente— cristalizado en el trabajo doméstico.<sup>1</sup>

La progresiva salida de las mujeres al mundo del trabajo, el paulatino cambio en su posición social y la creciente visibilidad apuntan, ineludiblemente, hacia un cambio en las condiciones familiares prescritas. Sin embargo, el reposicionamiento no es tan rápido como las condiciones que

lo generan ni tan profundo como sería deseable, debido —primordialmente— al efecto indemne de la clásica dominación patriarcal.

<sup>1</sup> Según el *Contrainforme a la CEDAW 2002*, el trabajo no remunerado es el que insume la mayor cantidad de tiempo productivo de las mujeres en sus tareas de ama de casa, madre, cuidado de los ancianos y enfermos, hasta en las propias empresas de familia. Las mujeres trabajan fuera del hogar un promedio de siete horas, y luego trabajan dentro de su casa (cuidado de niñas/os, limpieza, etc.) cerca de cuatro horas, por lo que en un día se realiza una tarea laboral continua de aproximadamente doce horas, siendo remuneradas sólo siete de ellas. Sin embargo, no hubo investigaciones sistemáticas de carácter oficial, ya sea nacional o provincial, sobre este tema o sobre el valor del trabajo en el hogar y el cuidado de los/as niños/as (disponible en <http://www.ispm.org.ar>).

### DESARROLLO

En América Latina la concepción de familia patriarcal y rol hegemónico de la mujer se hallan estrechamente vinculados entre sí y arraigados en lo más íntimo de la sociedad. La identificación de la mujer como esposa, madre y protectora de la familia ha sido impuesta y a la vez legitimada por el modelo patriarcal (Fernández, 1993). A medida que se fue desarrollando el capitalismo, las mujeres quedaron confinadas al terreno familiar, marginadas de la vida económica, realizando tareas en su —supuesto— lugar natural, dándose por hecho que la vida doméstica resulta irrelevante para las teorías social y política.

Las pautas culturales, predominantemente primitivas, en cuanto al lugar y el rol de la mujer en la sociedad son reforzadas con tenacidad por las instituciones sociales clásicas, como la familia, la Iglesia, los organismos sindicales o empresariales. A su vez ello incide y condiciona, inevitablemente, los ámbitos público y privado. Al mismo tiempo, estas pautas en parte provienen de un contrato sexual que establece que las mujeres se dedican a la producción y reproducción del ámbito privado y los varones se dedican a la producción del público; las mujeres se encargan de la vida familiar intrahogar y los varones del sustento económico que se obtiene en la esfera pública. Y estas premisas se consolidan, incluso, en los momentos y movimientos de apertura-cambio, urgencia y crisis.

En este sentido, Elizabeth Jelin (1996) confirma que en América Latina el aumento de la participación femenina en la fuerza del trabajo a partir de los años setenta fue de importante magnitud. No obstante, a la hora de evaluar este ingreso, agrega que tal inserción se vio teñida de discriminación en los salarios, concentración de tareas disponibles en el marco de lo típica y socialmente prescrito como tarea para las mujeres (secretaria, docente, enfermera, etcétera). A partir de investigaciones realizadas en Guatemala, por ejemplo, hay ocupaciones que están claramente masculinizadas o feminizadas, donde el predominio de unas u otros es prácticamente total. En este país parece haber más ocupaciones del primer grupo que del segundo, se reconoce que en 26 ocupaciones (38% del total) solamente se registran hombres en el desempeño; mientras que son apenas 17 donde el predominio absoluto es de las mujeres, representando poco menos de 5% del total de labores posibles. La masculinización o feminización ocupacional no se perfila únicamente en términos de la proporción de hombres o mujeres en cada una de ellas. Las ocupaciones predominantemente ejecutadas por mujeres se asocian casi de manera directa con funciones que desempeñan cotidianamente en su papel doméstico de amas de casa, cuidadoras del hogar y sus integrantes, y se pueden agrupar en cinco categorías: servicio doméstico, manufactura y tratamiento de ropa, ocupaciones relacionadas con la crianza y el cuidado infantil, asistencia a las labores de otras personas y ocupaciones que involucran

el cuidado físico y emocional de otros. Del total de trabajos que se verifican, se identifica que los hombres tienen una versatilidad mayor que las mujeres en cuanto a sus posibilidades de inserción ocupacional. Esto es evidente también al analizar la inserción laboral de las mujeres en términos de grandes segmentos de ocupación: las mujeres constituyen 55% del total de personas que trabajan en el sector informal, 97.4% de quienes laboran en el servicio doméstico y 41.4% del personal en el sector público (Slowing Umaña y Arriola Quan, 2003).

Por otro lado, el creciente papel de las mujeres en el manejo de la organización cotidiana en situaciones de crisis se manifiesta en tendencias de cambio y en la imperiosa necesidad de modificar la composición y la organización interna de las unidades domésticas. En un mismo sentido resulta ascendente la asociación entre pobreza y hogares encabezados por mujeres. Moser (1998) refiere que las mujeres, mucho más frecuentemente, son las que impulsan la defensa decidida contra la espiral descendente de la miseria y las que logran detener o invertir esa tendencia. Sus redes son sumamente importantes como defensa contra el aumento de la vulnerabilidad y como base de acción para superar las condiciones de extrema pobreza (Fernández Hasan, V., 2002). El rol materno se coloca y se promueve desde el centro de la atención en muchos de los debates sobre políticas públicas, probablemente sobre la base de que son las principales ejecutoras y proveedoras

del amparo y la crianza de los hijos, tanto como de la familia y los afectos en general (Fernández Hasan, A., 2006).

A partir de las profundas modificaciones suscitadas por medio de los procesos de globalización y reestructuración productiva, en la mayoría de los países latinoamericanos se ha producido un importante incremento del trabajo de tiempo parcial, subempleo y desempleo, junto con la pérdida de seguridad en el trabajo, la creciente polarización del mercado laboral, los procesos de desregulación, la flexibilidad laboral, la depreciación de las calificaciones y el aumento de la precariedad en todos los sectores del mismo. Sobre este fragilizado terreno ha devenido un significativo proceso de fractura social y reajuste económico que coloca, sin titubeos, a algunos de los países de la región en crisis sociales, económicas y estructurales (Ariza y De Oliveira, 2001). De todas formas esto, claro está, doblega tanto a hombres como mujeres, aunque las posibilidades paraemerger se pueden discutir en relación con el campo de oportunidades.

En este contexto se han modificado también los acuerdos y arreglos familiares y el modo en que las familias se interrelacionan con el Estado y la economía, dejando al descubierto la estrecha interconexión entre el mundo familiar y otros ejes de la organización social. Estas tendencias, sin duda, se ven reflejadas en las transformaciones de la organización doméstica, en las reestructuraciones de los lazos de convivencia y en las obligaciones basadas en el parentesco. Al mismo tiem-

po son fenómenos sociales que exigen análisis, comprensión y asimilación, en tanto implican a la institución familiar y a la sociedad en su conjunto.

A su vez, no es difícil advertir, como correlato ineludible, que existen significativos procesos de cambio que se ponen en juego en las actuales organizaciones familiares latinoamericanas, por un lado, insertas en sociedades mayoritariamente pauperizadas y, por el otro, modificadas —en constante transformación— tras la propia crisis de la *moderna* familia nuclear, aunque ésta sigue siendo el modo de agrupación familiar que aún predomina en muchos países. Desde los años noventa, tras el agudo deterioro socioeconómico, junto con las repetidas crisis, el rol histórico de las mujeres argentinas fue variando lenta y/o abruptamente. Esto devino en intensas modificaciones en las funciones y tareas de las mujeres. Algunos de estos pasos encontraron eco en la CEDAW, instrumento que a su vez fue útil para la defensa de las nuevas mujeres de fines del siglo xx. Wainerman y Geldstein (1994) señalan que el contexto del empobrecimiento, combinado con el achingamiento del Estado y de los servicios sociales, hizo que las mujeres fueran quienes pagaran mayormente el costo del ajuste. De manera que la creciente participación de las mujeres ha sido respuesta ante la crisis del mercado laboral. Asimismo, el hecho de que la intervención de las mujeres cónyuges aumentara al mismo tiempo que descendía la de los varones sugiere, en parte, que ellas salieron a trabajar para reempla-

zar (y/o aumentar) los aportes al presupuesto familiar de los varones jefes de hogar, para apuntalar los ingresos familiares sumamente deteriorados.

Entre los procesos de cambio familiares más resonantes observamos los siguientes puntos: aumento en el número de hogares formados por la mujer y sus hijos sin la presencia permanente de un hombre; alteraciones en la relación entre la organización doméstico/familiar, el mercado de trabajo y las redes sociales; incremento en la proporción de mujeres en la fuerza de trabajo, con efectos sobre la organización familiar; transformaciones en la organización familiar, que se reflejan en las tendencias sociodemográficas: tasas de fecundidad en descenso; aumento de divorcios y separaciones, con nuevos patrones de formación de hogares y familias; mayor número de hogares unipersonales y de hogares con jefatura femenina; envejecimiento de la población y crecimiento en la proporción de ancianos (CEPAL, 2000-2003). La familia considerada tradicional, como adelantábamos, resulta el conglomerado que aún adquiere mayor peso en gran parte de América Latina. Al respecto subrayamos su amplia presencia en países como El Salvador (78.9%), Brasil (72.9%) y Perú (67%). A la inversa, el conglomerado transicional (alejándose del modelo nuclear moderno) alcanza su mayor peso en Uruguay (59.1%), Chile (43.3%) y Puerto Rico (41.2%). A pesar de estas diferencias —que son significativas— se confirma que los valores familiares tradicionales siguen siendo predominantes en

casi todos los países de América Latina. Sin embargo, existe una marcada tendencia hacia el cambio cultural representado —de una manera aún imperfecta— por el conglomerado transicional. En este sentido, Uruguay se encuentra en una posición de avanzada, ya que es el único país latinoamericano donde esta agrupación ha adquirido mayor peso que el modelo tradicional (como se indica en el porcentaje). En Chile, Puerto Rico, Colombia y Argentina el conglomerado transicional ha adquirido una entidad importante, superando 40% y, en consecuencia, este resultado viene a cuestionar la hegemonía de los valores familiares tradicionales. Lo mismo ocurre, pero en menor medida, en países como México, República Dominicana, Venezuela y Perú. Los países más rezagados en materia del cambio de los valores familiares resultan El Salvador y Brasil. Asimismo advertimos, en cuanto al número de hijos, que hay tres países en que el promedio está en dos: Argentina, República Dominicana y Puerto Rico. Sólo en México el promedio está en cuatro hijos, mientras que en la mayoría de los restantes países el tamaño promedio de las familias es de tres hijos.<sup>2</sup>

Por otro lado, específicamente en Argentina, Wainerman y Geldstein, en *Vivir en familia* (1994), registran datos muy importantes que reflejan, en sí mismos, algunos de los cambios más resonantes acaecidos en la sociedad argentina entre 1980

<sup>2</sup>Información registrada en “Cambio de las familias en el marco de las transformaciones globales: Necesidad de políticas públicas eficaces”, según lo propuesto por Irma Arriagada y Verónica Aranda. *División de desarrollo social*. ISSN electrónico 1680-9041. Santiago de Chile, diciembre, 2004.

y 2000. A partir de la década de los ochenta disminuyó el número de casamientos; a su vez, cuando éstos se concretan, son a edad más avanzada; se prolongó el promedio de duración de la vida (mayor esperanza de vida) y el número de uniones de hecho y el divorcio; aumentó el porcentaje de solteros/as; disminuyó la maternidad y creció la postergación de la misma. En un mismo sentido, las mujeres con mayores niveles de educación tienen pautas maritales y reproductivas diferentes a las que no accedieron a condiciones educativas superiores.

La CEPAL sostiene que las mujeres han sido la principal fuente de la expansión y la masificación de ocupaciones de calificación e ingreso dentro del sector no-manual. Sin embargo, Jelin (1994) refiere que cerca de 80% de las mujeres urbanas en empleo no-manual no son jefas de hogar, sino que muchas son casadas y en fuerte proporción integran hogares que pertenecen a la mitad superior de la sociedad urbana. Por otro lado, en un tercio de los hogares de sectores altos el estatus depende de la suma de los dos ingresos de la pareja. Esta tendencia afecta significativamente las formas de organización de la vida cotidiana. Mientras que en las clases medias las mujeres jóvenes estudian y con eso cambian los patrones de selección matrimonial, las amas de casa/madres con grados medios y altos de educación mantienen un empleo de tiempo parcial o vuelven al mercado de trabajo cuando los hijos ingresan a la escuela. Según información suministrada por el Instituto de la Mujer de Argentina, el aumento de tasa de la actividad femenina se

ha visto incrementada entre los años ochenta y noventa. En este periodo las mujeres manifiestamente aumentaron su propensión a concurrir al mercado de trabajo, frente a hombres que han mantenido o decrecido en la tarea. Tanto en las jurisdicciones de mayor nivel de desarrollo (Buenos Aires, Gran Rosario y Neuquén) como en las de menor nivel, la propensión de las mujeres a integrar la fuerza de trabajo se incrementó en la década entre 10 y 20% (sustancialmente más que en el total del país la década anterior). Por ejemplo, las mujeres pasaron en la década de los noventa de representar 34 a 36% de la población activa en el área metropolitana de Buenos Aires (AMBA); mientras que en el Gran Rosario el porcentaje subió de 35 a 39%; y en Neuquén las cifras subieron de 37 a 38%. En suma, la fuerza de trabajo ocupada y subocupada se feminizó y la desocupada se masculinizó. Es decir, las mujeres acrecentaron su presencia en la población ocupada en proporción similar a como lo hicieron en la población activa, pasando de 33-38% en 1980 a 35-39% de 1990. Pero también aumentaron su presencia entre la población subocupada, pasando de representar de entre 44 y 48% en 1980, hasta llegar a valores entre 52 y 73% en los años noventa. Hay que destacar que el aumento de la tasa de actividad femenina no debe entenderse como un aumento de las posibilidades de puestos de trabajo para mujeres, sino como un deterioro de la situación de empleo para ambos sexos, en la cadena precipitada de pérdidas que ha ido padeciendo toda la población argentina (y gran parte de Latí-

noamérica). En cuanto a la precarización laboral, constatamos que las mujeres asalariadas y sin beneficios sociales pasaron en el AMBA de 12% en 1980 a casi 30% hacia 1992.<sup>3</sup>

<sup>3</sup>En *Paridad de trabajo. Mercado de trabajo remunerado*, disponible en <http://www.ispm.org.ar>.

Las estadísticas revelan que 52.1% de las mujeres asalariadas trabajan informalmente. Esta cifra denota un notable incremento desde 1991, donde el nivel alcanzado fue de 38.3%. Estas frágiles condiciones laborales se hacen más visibles en el interior del país que en la zona metropolitana (capital del país). La región Nordeste (Formosa, Chaco, Misiones y Corrientes) lidera la lista con 72.1% de las asalariadas; mientras que en Capital Federal y el Gran Buenos Aires asciende hasta 47.5%. El aumento de la precarización laboral femenina se debe, fundamentalmente, a que durante los últimos diez años las mujeres salieron a buscar trabajo en una proporción mayor que los hombres. En este sentido, la economista Laura Pautassi señala que el vuelco de las mujeres al mercado laboral no puede ser interpretado como un indicador de liberación femenina o de mayor autorrealización, sino que, muy por el contrario, se produce —particularmente— por la imperiosa necesidad de contar con otro ingreso familiar, o bien con un mayor ingreso por familia, con el sencillo e irreducible fin de sobrevivir. De la misma forma, Corina Rodríguez Enríquez, del Centro Interdisciplinario para el Estudio de Políticas Públicas (CIEPP), coincide en que el crecimiento de la participación femenina en el mercado laboral se

dio de manera simultánea al aumento de la precariedad laboral; al tiempo que enumera los siguientes elementos a tomar en consideración: existencia de alto peso de ocupación femenina en el servicio doméstico; mayor participación de las mujeres en las tareas no calificadas y a tiempo parcial (favoreciendo la precariedad); las mujeres ganan, en promedio, 30% menos que los hombres —en iguales condiciones educativas—. Al mismo tiempo, también subraya que, cuanto mayor es la crisis económica y social, más son las mujeres que se dedican al trabajo de servicio doméstico para solventar en muchos casos a toda la familia. Asimismo añade que este empleo está altamente precarizado, y la mayoría de quienes lo desempeñan están en el mercado informal y carecen de recursos para defender las denigrantes condiciones laborales.<sup>4</sup>

Estimamos que la organización familiar vigente está avalada, principalmente, por un conjunto de normas, valores y creencias profundamente enraizadas, que suponen una asignación de roles y funciones a cada miembro de la familia que, en verdad, no siempre se corresponden con la realidad. Las políticas destinadas a cambiar la organización familiar o alguna de sus múltiples dimensiones se beneficiarían si comenzaran por conocer cuáles son las formas de organización actuales y la racionalidad en que se fundamentan. Este desajuste entre la vivencia y las necesidades cotidianas deja claramente

<sup>4</sup> En *Trabajo doméstico y precarización laboral*, disponible en <http://www.ispm.org.ar>.

a la luz la disociación entre la programación de las políticas y la situación real.

En un mismo orden de cosas, Carlos Borsotti (1976), tras tener en cuenta a la familia como una unidad económica en relación con el trabajo productivo y reproductivo, social y doméstico y con su ubicación en las situaciones de clase, ha expuesto distintos aspectos que tienen relación con el diagnóstico y las políticas destinadas a la unidad familiar o a sus miembros. Y respecto de las políticas dirigidas hacia algunos agentes sociales (la mujer, la juventud y otros) y la familia, el autor enfatiza la poca factibilidad de realizar cambios en su situación con acciones de políticas públicas que no puedan comprender las vinculaciones en la organización familiar en la que se encuentran insertos, donde, por ejemplo, mejorar la situación de la mujer no puede lograrse sin modificar su vin-

culación con el trabajo doméstico y las características de éste (Arocena, 1997; Arroyo, 1999; Coraggio, 1997; García Delgado, 1997; Soares, 2001).<sup>5</sup>

Detrás de una equívoca idea de estabilidad de la estructura familiar, perpetuada por un discurso ideológico patriarcal y moderno, que ensalza a la familia tradicional como modelo social único, las familias latinoamericanas también se encuentran atravesadas por una serie de procesos demográficos, sociales, culturales y económicos de diversa tempo-

<sup>5</sup> Esto puede entenderse cuando se toma como grupo focal para la aplicación de cierto plan social a menores abandonados, considerados como individuos aislados y no como miembros en la situación de las familias de las que provienen; es decir, ignorando a la familia como grupo social estratégico. De esta manera no se ataca la fuente del problema, sino que más bien se corta la cadena social involucrada, según lo plantean Elinor Bisig y María Inés Laje. *Abandono de menores. Un enfoque jurídico-social*. Advocatus, Córdoba, 1989).

ralidad y compleja interrelación, lo cual genera el replanteo de roles y relaciones entre géneros y entre generaciones, aun cuando también subsisten marcadas continuidades en el ámbito familiar.

Las familias latinoamericanas en términos de su composición de parentesco son mayoritariamente estables, ya que los hogares nucleares completos (una pareja con o sin hijos) siguen siendo predominantes y las familias extensas (padre, madre e hijos/as y otros parientes) y las compuestas (incluyen la presencia de no parientes) han mantenido un lugar relativamente estable en las últimas décadas. No obstante, en esta persistencia se percibe un aumento de los hogares unipersonales, especialmente en los países de la región que poseen una transición demográfica avanzada, debido al envejecimiento de la población y la acentuación de las familias dirigidas por mujeres (Barsotti, 1976). Sin embargo, al interior de las familias, casi de manera persistente, aún rige el carácter asimétrico entre los géneros, como anteriormente anticipamos. La identificación de la mujer como esposa y madre, protectora de la familia, ha sido impuesta y a la vez legitimada por la moderna tradición patriarcal (Fernández, 1993). El patriarcado concibe una producción ideológica y simbólica que lo justifica y reproduce; ello se encuentra fundamentalmente basado en la "naturalización" en tanto sostiene un paradigma que iguala humano y masculino y masculino y humano, equivalencia que adquiere una lógica binaria, atributiva y jerárquica. En

un mismo plano se encuentra el terreno del trabajo doméstico —propio de las mujeres—, actividad no remunerada, aun cuando juega un papel crucial para el proceso de reproducción social. De esta manera, el bienestar económico y las oportunidades de desarrollo humano de quienes lo desempeñan depende, en alto grado, de la actividad —y las decisiones— que toman los miembros del hogar que aportan los ingresos económicos tangibles en moneda de valor e intercambio.

Para intentar analizar la advertida vulnerabilidad de las mujeres en materia económica, deberíamos establecer si las actividades que desarrollan son consideradas por la sociedad como económicamente productivas o no. Para ello trataremos de acercarnos por medio de un espacio social por excelencia vinculado a ellas: la familia. Para esta aproximación retomamos a Barsotti como guía de reflexiones y comentarios. La familia nuclear biparental con hijos, que en principio representa el modelo tradicional de posguerra, se mantiene como el modelo predominante. En 1990 ésta representaba 46.3% de todas las formas familiares en América Latina, proporción que disminuyó a 42.8% en 2002. La reducción de la participación de la familia nuclear biparental con hijos se produce en todos los países de la región. Sin embargo, este modelo coexiste con otras formas de agrupación. Asimismo, la familia extendida, que es el modelo predominante de la sociedad preindustrial, no desaparece —como se sostenía en la teoría de la modernización— con los procesos de industrialización y urbanización, pues

mantiene una presencia significativa todavía a fines del siglo xx. Así, en la década de los noventa las familias extensas representan poco menos de un cuarto de todas las familias latinoamericanas. En este sentido, es significativo exponer que en varios países de la región —Argentina, Colombia, Nicaragua, Panamá y Paraguay— la familia extensa incluso aumenta su participación progresivamente (Aranda y Arriaga, 2004).

Estimar a la familia como unidad económica es tomarla como unidad productora de bienes y servicios para el mercado, o como unidad productora de la reproducción de agentes sociales en sus ciclos cotidiano y generacional. Como cualquier otra unidad económica, la familia es unidad de consumo sólo en función de la producción de bienes, servicios y/o agentes sociales. El consumo aparece así como un proceso subordinado al proceso de producción, aun en aquellas unidades familiares que económicamente sólo producen reproducción cotidiana y/o generacional de los agentes sociales. Debemos tener en cuenta que el consumo se subordina a la producción en un doble sentido: en primer lugar, porque las posibilidades de consumo dependen de la naturaleza de la inserción de la unidad en el sistema de producción social; y en segundo lugar, porque se consume para el proceso de reproducción de los agentes.

Según un relevamiento realizado por el Grupo Género y Educación, conformado en el marco de la carrera interdisciplinaria de especialización en estudios de la mujer de la Fa-

cultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires (Argentina), en la mayoría de las investigaciones elaboradas durante la década de los setenta y comienzos de los ochenta, se registran marcos teóricos pobemente elaborados en cuanto a la comprensión de las interrelaciones entre el nivel de educación y el rol de la mujer en la sociedad, tanto en los aspectos económicos como en los políticos y culturales. Durante los años setenta, en la mayoría de los estudios, basándose en una perspectiva economicista y de recursos humanos, se enfatiza el impacto de la escolarización femenina en el mercado de trabajo. A partir de ellos se concluye que, pese al crecimiento del nivel educativo, no se produjeron cambios significativos en la posición de la mujer dentro de la estructura ocupacional ni tampoco en la escala salarial. No obstante, según Gloria Bonder (2005), la situación educativa de la mujer en América Latina durante las últimas dos décadas se ha caracterizado por una enorme expansión de la educación formal en la región, situación que presenta, sin embargo, importantes disparidades entre los distintos países. En este sentido observamos algunos enriquecedores ejemplos de Latinoamérica. En Argentina, Uruguay y Costa Rica la participación de la población en los estudios superiores supera a la media de algunas regiones de Europa; en Guatemala, Bolivia y Perú los niveles de alfabetización son similares a los que tenían los países industrializados hace más de cien años. Otro rasgo característico de nuestros sistemas educativos, agrega Bonder, es el referente

a las desigualdades entre las áreas urbanas y rurales, siendo estas últimas las que poseen mayores deficiencias en el servicio ofrecido. En América Latina, en general, puede decirse que existe una gran polarización en la que conviven bolsones de analfabetismo con sectores sociales que han incrementado significativamente su nivel educativo en las últimas décadas. Las consecuencias de este fenómeno en términos de aspiraciones y de participación social no han sido aún explotadas sistemáticamente, aunque es obvio que constituyen un serio problema en relación con el desarrollo económico y la modernización cultural. Entre 1980 y 1990, a pesar de la reducción de gastos en educación producida como consecuencia de la crisis económica que afecta a nuestros países, la tasa de escolarización general se incrementó de modo notable, alcanzando en la actualidad a 63.3% para la población femenina y 64.6% para la masculina. Teniendo en cuenta los datos de escolarización de 1980 (57.7% y 59.8% para mujeres y varones, respectivamente), se puede observar que la participación de las mujeres creció, en proporción, más que la de los varones. No obstante, resulta fundamental tener en cuenta que la mayor igualdad de oportunidades se produjo en los niveles altos, manteniéndose discriminaciones en los grupos rurales pobres, donde ha persistido la diferencia entre las muy educadas y las analfabetas (Bonder, 2005). La comprensión de estas unidades económicas requiere distinguir el trabajo doméstico del trabajo social y el trabajo productivo

del trabajo reproductivo. Por otro lado, el mercado de trabajo no permite diferenciar el trabajo doméstico del trabajo social, ya que existe un mercado de trabajo doméstico. Tampoco la percepción o no de un salario es una característica distintiva, ya que hay trabajo doméstico asalariado, más bien mal asalariado y sin garantías legales en las condiciones de trabajo. Entonces, otro asunto a reconocer es por qué normalmente es un trabajo no remunerado (teniendo en cuenta la tarea que realizan las mujeres corrientemente) o mal remunerado (mujeres contratadas para realizar tareas de la casa) y, dentro de éste, con miserables y denigrantes condiciones de trabajo.

Barsotti (1976) afirma que cuando se habla de la situación de la mujer y se propugna la necesidad de acciones públicas para mejorar estas circunstancias, tiende a pasarse por alto la vinculación de la mujer al trabajo doméstico, al tiempo que se fusionan los contenidos biológicos, económicos y psicológicos de la reproducción. De forma tal que las políticas destinadas a la mujer, en este sentido, no alcanzan sino a aquéllas cuya situación de clase les permite desentenderse total o parcialmente del trabajo doméstico, ya sea porque contratan trabajo asalariado de otras mujeres o porque tienen acceso a otro tipo de servicios (guarderías infantiles, etc.) (Vargas, 2002).

Apreciamos de esta manera que mientras no se remuevan los cimientos de la vinculación de la mujer con el trabajo doméstico y las características de éste, las políticas que se establezcan sólo tendrán un carácter paliativo, sectorial y desmembrado.

En este orden finalmente señalamos que, en materia de políticas, predominan dos grandes formas: las diseñadas para reformar aspectos parciales del grupo o para paliar algunas consecuencias, y las dirigidas a remover las causas que producen a la vez los aspectos parciales y sus consecuencias. Las primeras repiten incesablemente modelos por lo general obsoletos, comprobadamente insuficientes e inestables para ejercer cambios reales, tangibles y extensivos en el tiempo, aunque sí presentan un amplio margen de acciones sobre mejoras sustantivas en distintos campos (vivienda, educación, nutrición, salud, etcétera). En cambio, las segundas son aún notablemente escasas; además, requieren medidas que, salvo raras excepciones, pocos países de la región están en condiciones de adoptar, ya que implican trastocar las bases mismas de su organización social (Barsotti, 1976).

#### ALGUNAS CONSIDERACIONES FINALES

Aún desde los Estados latinoamericanos no se han allanado caminos que se orienten a cambiar primitivos y sesgados patrones y pautas de relaciones y roles entre hombres y mujeres, a favor de la construcción de ciudadanos y ciudadanas plenamente habilitados para el ejercicio igualitario de sus derechos.

Contrario a ello, paulatinamente, el creciente predominio de Estados *anémicos*, particularmente insolventes en sus de-

beres de carácter obligatorio, han hecho su anclaje en los pilares humanos más férreos e indisolubles: las mujeres. En los procesos de ajuste —como los transitados/en tránsito— en gran parte de Latinoamérica, las mujeres han funcionado (funcionan), según Virginia Vargas, como factor de equilibrio, amortiguando los golpes provenientes desde el agudo ajuste del sector económico. De esta forma observamos cómo se va

complejizando el escenario de análisis y cómo, a su vez, la dicotomía público/privado va cobrando apreciables e inconclusos relieves.<sup>6</sup>

<sup>6</sup> La dicotomía público-privado, aunque no ha sido un tema de desarrollo en el trabajo, en realidad lo trasciende y atraviesa de manera profunda e inexorable.

Hemos señalado que las actividades que efectúan las mujeres, de manera predominante, se asocian en alto porcentaje con funciones que desempeñan de forma cotidiana en su papel doméstico de amas de casa, de cuidadoras del hogar y de protectoras de sus integrantes. Algunas de estas categorías de actividades son el servicio doméstico, la manufactura y el tratamiento de ropa, las ocupaciones relacionadas con la crianza y el cuidado infantil, la asistencia a las labores de otras personas, así como las ocupaciones que involucran el cuidado físico y emocional de los demás. En parte, esto obedece a que, en muchos casos, las principales armas —y a veces las únicas— con las que cuentan las mujeres para generar ingresos son las habilidades y conocimientos que derivan de sus múltiples y prescritas funciones domésticas. El empleo doméstico continúa siendo una ocupación muy numerosa para

las mujeres de sectores populares. A su vez, la división intradoméstica del trabajo entre géneros aún se presenta arcaica y renuente a las transformaciones que se han ido suscitando a lo largo de la última parte del siglo xx y principios del xxi. Las mujeres siguen siendo las responsables de la tarea doméstica y el cuidado de los hijos, cualquiera que sea su situación laboral. Y las ayudas que reciben, remuneradas o no, son siempre de mujeres.

El trabajo doméstico no se reconoce como una actividad económicamente productiva, sino más bien como un legado histórico irrefrenable, de siglos de sometimiento y subordinación, donde en el fondo subyacen, como causa común, marcadas formas de exclusión.

Construir la equidad de género no puede ser un proceso aislado, va en el entramado que conlleva la conformación de un Estado verdaderamente democrático. Por tanto, una política estatal en materia de equidad de género debería incorporar políticas específicas en materia social que, a su vez, posean la pertinente correspondencia en lo económico. Asimismo, éstas deberían estar orientadas a transformar, precisamente, las condiciones que originan que su inserción se realice tal y como se produce en la actualidad.

En verdad queda velado aquí un profundo conflicto de carácter estructural, en el cual los *sectores subalternos* quedan planteados en sí mismos como “problema” irresuelto, mecanismo expulsivo y excluyente, que trata como *síntoma* conta-

gioso a espacios sociales fragilizados, expuestos y vulnerables a la segregación; cuando en realidad lo que sucede es producto de un sistema que no ofrece garantías en tanto los “desconoce como sujetos y sujetas de derecho”.

Resulta primordial y urgente la realización de un profundo análisis de las políticas públicas, terreno en el que se dirime la obstaculizada relación entre *derecho proclamado y garantía estatal*, espacio que queda vacío de contenidos si no se revierte —visceralmente— el mecanismo de su accionar, movimiento que perpetúa prioritariamente fracasos consumados, segregación y omisión de sectores recurrentemente doblegados.

#### BIBLIOGRAFÍA

- ARANDA, Verónica y Irma ARRAGADA. “Cambio de las familias en el marco de las transformaciones globales: necesidad de políticas públicas eficaces”, en *División de Desarrollo Social*. ISSN electrónico 1680-9041, Santiago de Chile, diciembre, 2004.
- ARIZA, Marina y Orlandina DE OLIVEIRA. “Familias en transición y marcos conceptuales en redefinición”, en *Paneles de Población*, núm. 28, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, 2001.
- “Acerca de las familias y los hogares: estructura y dinámica”, en WAINERMAN, Catalina (comp.). *Familia, trabajo y género. Un mundo de nuevas relaciones*. UNICEF-Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2003.
- AROCENA, José. “Discutiendo la dimensión local”, en *Cuaderno del CLAEH*, núms. 45/46, Montevideo, 1997.

- ARROYO, Daniel. *Estado y sociedad civil en el proceso de descentralización*. SEHAS, Córdoba, 1999.
- BISIG, Elinor y María Inés LAJE. *Abandono de menores. Un enfoque jurídico-social*. Advocatus, Córdoba, 1989.
- BONDER, Gloria. "Mujer y educación en América Latina: hacia la igualdad de oportunidades". Disponible en: [www.agendadelasmujeres.com.ar](http://www.agendadelasmujeres.com.ar), 2005.
- BORSOTTI, Carlos. "Notas sobre la familia como unidad socioeconómica", en *Revista Paraguaya de Sociología*, núm. 36, Montevideo, 1976.
- CORAGGIO, José Luis. *Descentralización, el día después...* UBA, Buenos Aires, 1997.
- FERNÁNDEZ, Ana María. *La mujer de la ilusión*. Paidós, Buenos Aires, 1993.
- FERNÁNDEZ HASAN, Alma. "Las mujeres como madres en las políticas de asistencia. El caso de las familias cuidadoras", en *viii Jornadas de Historia de las Mujeres, III Congreso Iberoamericano de Estudios de Género*, 2006.
- FERNÁNDEZ HASAN, Valeria. "Ciudadanía de mujeres en la Argentina. Un cruce entre políticas públicas y educación", en *vii Jornadas Regionales de Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales*. Universidad Nacional de Jujuy, Jujuy, 2002.
- GARCIA DELGADO, Daniel. "Nuevos escenarios locales. El cambio del modelo de gestión", en *Hacia un nuevo modelo de gestión local*. FLACSO, Buenos Aires, 1997.
- GUZMÁN, Virginia. "Apuntes sobre género en la economía global", en revista *El Género en la Economía*. Ediciones de las Mujeres, núm. 32, Santiago de Chile, 2001.

- JELIN, Elizabeth. "Las familias en América Latina", en *Isis Internacional*, núm. 20, Ediciones de las Mujeres, Santiago de Chile, 1994.
- "Las mujeres y la cultura ciudadana en América Latina", trabajo presentado en el programa *Women in the Service of Civil Peace*. UNESCO, Buenos Aires, marzo, 1996.
- MOSER, Carolina. "Planificación de género. Objetivos y obstáculos", en LARGO, Eliana (ed.). *Género en el Estado. Estado del género*. Ediciones de las Mujeres, núm. 27, Isis Internacional (Documentos PRIGEPP, 2002), Santiago de Chile, 1998.
- SLOWING UMAÑA, Karin y Gustavo ARRIOLA QUAN. "Las dimensiones de la exclusión de género a finales del siglo xx. Manifestaciones contemporáneas de la desventaja social de las mujeres". Segunda parte disponible en "Perspectiva de género y feminismo": [www.laneta.apc.org](http://www.laneta.apc.org), 2003.
- SOARES, Laura, "Política social em situações de crise e de ajuste neoliberal na América Latina", en *Ajuste neoliberal e desajuste social na América Latina*. Vozes, São Paulo, 2001.
- VARGAS, Virginia, "Globalización, feminismo y construcción de las ciudanías", artículo especialmente preparado para el seminario *Democracia/s, ciudadanía y Estado en América Latina en el siglo xxi. Análisis de género de los caminos recorridos desde la década de los años ochenta y futuros posibles*. PRIGEPP-FLACSO, Buenos Aires, 2002.
- WAINERMAN, Catalina y Rosa GELDSTEIN. *Vivir en familia*. UNICEF-Losada, Buenos Aires, 1994.

DOCUMENTOS

DOCUMENTOS DE LA COMISIÓN ECONÓMICA DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL).

Disponible en <http://www.eclac.cl>

PANORAMA SOCIAL DE AMÉRICA LATINA 2000-2003. Disponible en  
<http://www.eclac.cl/publicaciones>